

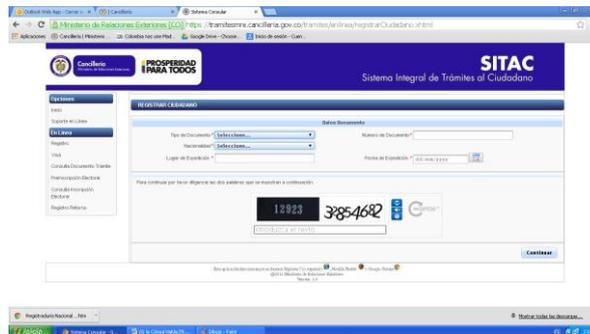


**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consulado en Madrid**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

## Inscripción Consular

Se informa a todos los colombianos residentes en la circunscripción de Madrid, que a partir de la fecha podrán desde su casa realizar la Inscripción Consular con el objetivo de agilizar los trámites y estar actualizado en la base de datos de esta Oficina Consular. Trámite sin costo alguno.



## Ventajas

- El estar inscrito le permite obtener el Certificado de Inscripción Consular, el cual es exigido por el gobierno español como requisito para obtener la nacionalidad española.
- Es importante estar inscrito en el Consulado para recibir información permanente y de interés.
- Agilidad en el momento de efectuar un trámite en el Consulado.
- Trámite gratuito

Cordial saludo.  
Cónsul General Central de Colombia en Madrid.